

EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

ASISTEN:

Preside: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente: D. José Ignacio Landaluze Calleja.

Sres. Ttes. de Alcalde: D. Jacinto Muñoz Madrid, D^a Susana Pérez Custodio, D^a Paula Conesa Barón, D. Javier De Las Montañas Vázquez Hueso, D. Jorge Juliá Aguilera, D^a Yessica Rodríguez Espinosa, D^a María Solanes Mur.

Sres. Concejales: Don Angel Martínez León, Don Francisco Javier Arango Mejías, D^a Patricia M.^a Bueno Montero, D. Vicente Jesús Palomares Godoy, Sabina Quiles Granados, Álvaro Márquez Moreno.

Sra. Secretaria General Accidental: D^a Carmen Fonseca Vallejo

Sra. Interventora de Fondos Accidental: D^a M.^a Isabel Quintero Refolio

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M.^a Ramos Pastor

Todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Antes de dar comienzo a la sesión se hace constar el sincero pésame por el fallecimiento de Don Jose Luis Rendon Rembado, padre de la funcionaria D^a M.^a José Rendon Fernández y pésame por el fallecimiento de Don Angel Luis Fernandez Delgado, padre de la funcionaria D^a Luisa Fernandez Delgado.

PUNTO PRIMERO.- Ratificación de la urgencia de la convocatoria de esta sesión, a tenor de lo dispuesto en los artículos 46.2.b) de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

PUNTO SEGUNDO.- ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

2.1.- Acceder a escrito del empleado municipal don A.G.C., en solicitud de la compensación por antigüedad según el artículo 15.B) del vigente Acuerdo Regulador por jubilación.

2.2.- Acceder a solicitud de compensación por antigüedad según el Artº. 15.b) del vigente Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo, por pase a Pensionista por incapacidad permanente, de la empleada municipal doña I.P.H.

2.3.- Aprobar propuesta de asignación del Complemento de Prolongación de Jornada al empleado municipal don J.C.C.D.

2.4.- Aprobar propuesta de asignación del Complemento de Prolongación de Jornada a la empleada municipal doña R.G.P.

2.5.- Acceder a solicitud de ayuda económica según Convenio para renovación del carnet de conducir del empleado municipal don R.F.G.S.

Código Seguro De Verificación	JSbGtZrzFaPLwUqMgO+5LQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluze Calleja		Firmado	30/12/2024 14:48:41
	Carmen Fonseca Vallejo		Firmado	30/12/2024 12:50:20
Observaciones			Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			



2.6.- Acceder a solicitud de ayuda económica según Convenio para adquisición de gafas graduadas del empleado municipal don C.V.A.

2.7.- Acceder a solicitud de ayuda económica según Convenio para adquisición de gafas graduadas del empleado municipal don Á.J.G.M.

2.8.- Acceder a solicitud de ayuda económica según Convenio prótesis dental del empleado municipal don I.A.P.M.

2.9.-Aprobar propuesta ampliación asignación complemento de prolongación de jornada de Don J.M.R.C.

PUNTO TERCERO.- ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

3.1.-Aprobar la regularización de la situación administrativa en cuanto a la titularidad del quiosco sito en Avda. España, esquina con calle Maestro Millán Picazo, a favor de Doña S.E.A.K.C.

3.2.- Aprobar la regularización de la situación administrativa en cuanto a la titularidad del quiosco sito en Avda. 28 de Febrero, junto a la rotonda próxima a Urb. Los Jazmines, a favor de Doña N.C.R.

PUNTO CUARTO.- ÁREA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES.

4.1.- Aprobar las Bases Reguladoras de la Delegación de Igualdad y Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, para la concesión de subvenciones a las Asociaciones y Organizaciones sin ánimo de lucro para el ejercicio 2024, por importe de 50.000 €.

4.2.- Aprobar Convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y la Real Federación Española de Fútbol, con motivo del Encuentro Internacional Sub 21 entre las selecciones de España y Malta celebrado en el Estadio Nuevo Mirador el día 15 de octubre de 2024, por importe de 50,000 €.

4.3.-Aprobar tercera y última justificación parcial del Convenio suscrito entre la Asociación de Veteranos del Algeciras C.F. y la Delegación de Deportes para el año 2024, por importe de 916,28 €.

4.4.- Aprobar la relación de pagos de cursos actividades y escuelas deportivas municipales de esta Delegación de Deportes correspondiente al mes de Noviembre del 2024.

4.5.- Aprobar la justificación del Convenio entre la Delegación de Deportes y el Club de Gimnasia Rítmica, en concepto de Gastos federativos, por un importe total de 1.000,00 €

4.6.-Aprobar la justificación del Convenio entre la Delegación de Deportes y el Club de Atletas Veteranos de Algeciras, en concepto de Material Deportivo (1.200.- Euros), y gastos federativos (1,300.-Euros), por un importe total de 2.500,00 €,

PUNTO QUINTO.- ASESORÍA JURÍDICA.

5.1.-Quedar enterado de Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social nº 2 de Algeciras en autos 151/2024 interpuesto por Dña. M.T.F.F. contra este Excmo. Ayuntamiento.

PUNTO SEXTO.-ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

6.1.- Aprobar la justificación del convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación de Amigos de la Ciencia, Diverciencia, por importe de 6.000,00 €, para sufragar los gastos derivados de la organización y celebración de todos los actos relacionados con la “xviii jornadas internacionales de la ciencia en la calle, diverciencia 2024”

En Algeciras, a la fecha indicada en el pie de firma de este documento.

Código Seguro De Verificación	JSbGtZrzFaPLwUqMgO+5LQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ignacio Landaluze Calleja	Firmado	30/12/2024 14:48:41	
	Carmen Fonseca Vallejo	Firmado	30/12/2024 12:50:20	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/			